

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DE INMUEBLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE ACUERDO A TÍTULO DE PROPIEDAD
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	<p>Con este trámite, los ciudadanos pueden actualizar en el Sistema Catastral datos de propietario(s) y datos de escritura debidamente inscrita, del bien inmueble en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de actualización de años anteriores, la Dirección Metropolitana Tributaria recalculará los valores pendientes.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El presente trámite está dirigido a personas naturales ecuatorianas, naturales extranjeras, jurídica privada o jurídica pública poseedoras de un bien en el Distrito Metropolitano de Quito y requieran actualizar sus datos de propietario o datos de escritura debidamente inscrita del bien inmueble.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cédula catastral informativa actualizada</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Administración zonal correspondiente al predio</li><li>2. Número de predio</li><li>3. Año/s que necesita actualizar</li><li>4. Certificado de gravamen vigente y de ser el caso posesiones efectivas existentes</li><li>5. Escritura del bien inmueble legible y completa (que conste linderos y metraje), razón de inscripción.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Nombramiento de representante legal: en caso de persona jurídica</li><li>2. Escritura de Posesión Efectiva o Sentencia de Juez que esté correctamente inscrita y/o ejecutoriada, en caso de registro y/o actualización de Posesión Efectiva (Herederos) en Inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"</li><li>2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal, <b>a nombre del propietario del predio</b></li><li>3. Registrar la información solicitada y adjuntar en formato digital todos los requisitos establecidos.</li><li>4. Recibir la respuesta a su trámite al correo electrónico registrado en el portal administrativo municipal - PAM o ingresar con usuario y clave en el siguiente link: <a href="https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx">https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx</a> opción "<b>Consulta de Trámites en Línea</b>"</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30</li></ul>

atención?

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Artículo IV.1.205.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Metropolitana de Servicios ciudadanos

**Correo Electrónico:** [serviciosciudadanos@quito.gob.ec](mailto:serviciosciudadanos@quito.gob.ec)

**Teléfono:** 1800 510 510

Transparencia